



RESOLUCION N° 13730

VISTO:

El expediente CO-0062-00706954-5 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo con los fundamentos expuestos por los autores.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las Secretarías correspondientes realice un estudio de factibilidad que permita nominar a dos calles internas o camino peatonal del Parque Federal - o alguna otra que se encuentre innominada en la zona de referencia - con los nombres de: Carlos Chamorro (Concejal desde 1987 a 1991) y Dr. Duilio Borlle (médico del barrio).

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la colocación de una placa recordatoria de los integrantes de la Comisión Pro-Policlínico, en el Centro Policlínico Vecinal, sito en Salvador del Carril 2240.

Art. 3º: Las erogaciones que demanden la ejecución de lo dispuesto en el artículo precedente, serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 11 de noviembre de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando